

= AWYE =



CUARTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA 2018

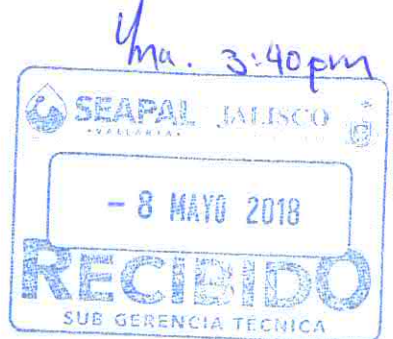
CONCURSO DE OBRA PÚBLICA N° SEAPAL-2018-02-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD-I3P Y SEAPAL-2018-03-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN COLONIA CAMPESTRE LAS CAÑADAS I Y CAÑADAS II-I3P

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 y 10:30 horas del día **13 de Abril de 2018**, en las oficinas del SEAPAL VALLARTA, ubicadas en la avenida Francisco Villa y Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, se reunió la **Comisión de Adjudicación de Obra del SEAPAL**, previa convocatoria que fue recibida por los integrantes para celebrar el acto de **Dictamen y Fallo** de los Concursos de Obra Pública N° **SEAPAL-2018-02-I3P** y **SEAPAL-2018-03-I3P**, consistentes en el **“Suministro e Instalación de Tomas y Descargas Domiciliarias en Diferentes Puntos de la Ciudad”** y **“Suministro e Instalación de Descargas Domiciliarias en Col. Campestre Las Cañadas I y Cañadas II, de la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco”**, con cargo al Programa de Egresos para Obras de Inversión 2018, Edificación no Habitacional (Partida 6132).

Se inicia con la proposición del **Orden del día:**

1. Bienvenida y **JUNTA PRELIMINAR** con la Comisión de Adjudicación de Obra conforme a los **artículos 236 y 237** de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y al **artículo 42** de su Reglamento.
2. **DECLARACIÓN OFICIAL** del Acto de **Dictamen y Fallo** de los Concursos de Obra N° **SEAPAL-2018-02-I3P** y **SEAPAL-2018-03-I3P**, por el **Lic. Andrés González Palomera**, Director General y Presidente de la Comisión.
3. Presentación de los asistentes y Servidores Públicos invitados.
4. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL** por el **Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla**, Gerente de Operación y Secretario Técnico de la Comisión.
5. **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE FALLO** de los Concursos de Obra N° **SEAPAL-2018-02-I3P** y **SEAPAL-2018-03-I3P**, por el **Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla**, Gerente de Operación y Secretario Técnico de la Comisión.
6. **ENTREGA DEL DOCUMENTO** a las empresas participantes.



CUARTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA 2018, PARA LOS CONCURSOS DE OBRA N° SEAPAL-2018-02-I3P Y SEAPAL-2018-03-I3P

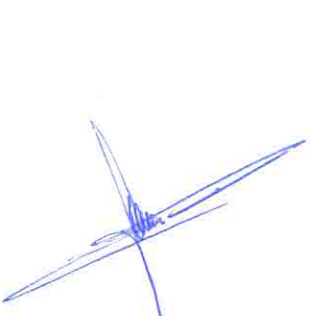
Como primer punto, se dio la bienvenida a los Miembros de la **Comisión de Adjudicación de Obra del SEAPAL** y se realizó una **JUNTA PRELIMINAR** con el objeto de determinar la solvencia de las proposiciones y efectuar el análisis comparativo y el Dictamen correspondiente conforme a los **artículos 236 y 237** de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y **artículo 42** de su Reglamento, donde se establece la integración, sesiones y funciones de dicha Comisión para : **“Emitir su resolución, la cual será inapelable respecto a las mejores condiciones de calidad, servicio, costo solvente y tiempo de ejecución de la obra”**, resultando de la misma adjudicación del contrato a la empresa que se menciona posteriormente.

A continuación, se realizó la **DECLARACIÓN OFICIAL** del acto, presentación de los asistentes y servidores públicos invitados, así como a los Miembros de la **Comisión de Adjudicación de Obra del SEAPAL**, encontrándose presentes los siguientes: **Lic. Andrés González Palomera**, Director General y Presidente de la Comisión; **Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla**, Gerente de Operación y Secretario Técnico de la Comisión; **Arq. Rodolfo Macías Gómez**, representando al Presidente Municipal del H. Ayto. de Puerto Vallarta, Jal.; **Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo**, representando a la Coparmex; LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas, invitado; Lic. Bianca Isadora Gómez Ontiveros, invitada; Lic. Paulina Alejandra Guerra Joya, invitada; Ing. Víctor Hugo Fernández Flores, invitado; Ing. Sergio Alonso Salcedo Romero, invitado y el Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia, invitado, encontrándose presentes tres miembros con voz y voto y un miembro sólo con voz. El Secretario Técnico verifica que no existe **Quórum Legal** para celebrar las sesiones, determinándose éstas como **EXTRAORDINARIAS** a las 10:15 y 10:45 horas respectivamente.

Finalmente, se dio **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE FALLO** de los Concursos de Obra Pública N° **SEAPAL-2018-02-I3P y SEAPAL-2018-03-I3P**, por la **Lic. Paulina Alejandra Guerra Joya**, representante de la Contraloría General Interna del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, mismas que se anexan a la presente.

Para concluir, el **Lic. Andrés González Palomera**, Director General, agradeció la asistencia de los presentes a estas reuniones que concluyeron a las 10:30 y 11:00 horas del día 13 de Abril de 2018.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la **Cuarta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Adjudicación de Obra 2018**, firmando todos los que en ella intervinieron, entregándose una copia simple a las partes interesadas.



SUBGERENCIA TÉCNICA.

Hoja 2 de 2



**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-02-SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES
PUNTOS DE LA CIUDAD-I3P**



**LICITACIÓN POR INVITACION A 3 PERSONAS N° SEAPAL-2018-02-SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES
PUNTOS DE LA CIUDAD-I3P**

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

A).- EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO QUINTO "DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN", CAPITULO PRIMERO "DISPOSICIONES GENERALES", ARTÍCULOS 104, 105 Y 106 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, CON FECHA 27 DE MARZO DE 2018, SE EFECTUO MEDIANTE ESCRITO N° D.G. 413/2018, LA INVITACIÓN DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A 3 PERSONAS, PARA LLEVAR A CABO EL CONCURSO DE OBRA N° SEAPAL-2018-02-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD-I3P, CONSISTENTE EN EL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO", A LAS SIGUIENTES EMPRESAS Y PERSONA FÍSICA:

1. CONSTRUCTORA EL PÚLPITO, S.A. DE C.V.
2. ING. JOSÉ LUIS PLÁCITO BRAVO.
3. GAREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

B).- SE ESTABLECIÓ EN LA INVITACIÓN Y BASES, QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO SE LLEVARÍA A CABO A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DE 2018, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

C).- CON FUNDAMENTO EN LA INVITACIÓN Y BASES REFERIDAS Y EN EL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, SE CELEBRÓ EL DÍA JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018 A LAS 10:00 HORAS.

D).- AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE PRESENTARON 3 EMPRESAS QUE CONFIRMARON SU PARTICIPACIÓN A LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, QUEDANDO A RESGUARDO DE LA DEPENDENCIA 3 PROPUESTAS PARA SU VALORACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

E).- EL IMPORTE PROPUESTO POR LOS PARTICIPANTES ES EL SIGUIENTE:

N°	EMPRESA	IMPORTE
1	CONSTRUCTORA EL PÚLPITO, S.A. DE C.V.	\$ 1,072,040.96
2	ING. JOSÉ LUIS PLÁCITO BRAVO.	\$ 1,170,403.62
3	GAREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,270,877.71

F).- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 156 AL 174 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, Y LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO II "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" DE LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO, SE REALIZO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

Francisco Aguilera

DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-02-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD-I3P

➤ **DICTAMEN:**

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DETALLADA, ESTUDIO, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, CON LA FINALIDAD DE REUNIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR UN FALLO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO, SUS ANEXOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

1. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA EL PÚLPITO, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
2. LA PROPUESTA DEL ING. JOSÉ LUIS PLÁCITO BRAVO, SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
3. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA GAREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

EL PRESENTE DICTAMEN, PARA LA ELABORACIÓN DEL FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-02-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD-I3P, SE EMITE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 156 AL 159 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, TÍTULO QUINTO "DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACION", CAPITULO SEGUNDO, DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN, SECCIÓN SEPTIMA "DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES".

➤ **FALLO DEL CONCURSO:**

DANDO SEGUIMIENTO AL DICTAMEN PARA FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-02-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD-I3P; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 160 AL 174 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, TÍTULO QUINTO "DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACION", CAPITULO SEGUNDO, DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN, SECCIÓN OCTAVA "DE LA RESOLUCION Y ADJUDICACION DEL CONTRATO", SE DETERMINA QUE LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA:

CONSTRUCTORA EL PÚLPITO, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE DE:

\$ 1'072,040.96

(UN MILLÓN, SETENTA Y DOS MIL, CUARENTA PESOS 96/100 M.N.), IVA INCLUIDO....

ES LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA QUE REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LA OBRA.

EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO SURTE PARA LA EMPRESA **CONSTRUCTORA EL PÚLPITO, S.A. DE C.V.** EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y PARA ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DÍA MARTES 17 DE ABRIL DE 2018, EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA.

Fran Aguilar

**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-02-SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES
PUNTOS DE LA CIUDAD-I3P**

ASÍ TAMBIÉN, ADQUIERE EL COMPROMISO DE OBTENER Y ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES; LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ESPECIFICADAS TAMBIÉN EN EL MODELO DE CONTRATO, QUEDANDO APERCIBIDO DE QUE, SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, EL FALLO A SU FAVOR QUEDARÁ SIN EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE EMITEN LAS OBSERVACIONES QUE ACLARAN LA NO ELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS RESTANTES:

PERSONA FÍSICA: ING. JOSÉ LUIS PLÁCITO BRAVO.
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

EMPRESA: GAREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

NO HABIENDO MAS HECHOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE FALLO, HACIENDO ENTREGA A LOS ASISTENTES COPIA DE LA PRESENTE ACTA (DICTAMEN Y FALLO), MISMA QUE ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL SEAPAL VALLARTA, UBICADAS EN LA AV. FRANCISCO VILLA ESQUINA MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO, C.P. 48330, EN LA SECCIÓN DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y AUDITORIA TÉCNICA.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-02-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD-I3P; EL DÍA VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018, QUEDANDO A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**Comisión de Adjudicación de Obra
de Seapal Vallarta**

Andrés González Palomera

Lic. Andrés González Palomera
Director General y Presidente de la Comisión

Maria Teresa Brito Serrano

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco

Héctor Rafael Pérez Partida

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación,
Administración y Finanzas

Rodolfo Macías Gómez

Arq. Rodolfo Macías Gómez
Representando al Presidente Municipal
del H. Ayto. de Puerto Vallarta, Jalisco.

Oscar Fernando Castellón Rodríguez

Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez
Director de Obras Públicas del H. Ayto.
de Puerto Vallarta, Jalisco.

**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-02-SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES
PUNTOS DE LA CIUDAD-I3P**



Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo
Representando a la Coparmex

Lic. Carlos Gerard Guzmán
Presidente de la Cámara
Nacional de Comercio

Arq. Héctor Ignacio Guerrero Ocampo
Representando al Colegio de Arquitectos
de la Costa Norte de Jalisco, A.C.

Ing. Juan Francisco Zuñiga Orona
Representando al Colegio de Ingenieros
Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.

Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla
Gerente de Operación y
Secretario Técnico de la Comisión

Invitados por Seapal Vallarta

LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas
Gerente Administrativo

Lic. Bianca Isadora Gómez Ontiveros
Jefa del Departamento Jurídico

P.A. José Manuel Villaseñor García
Comisario Público Propietario

Ing. Víctor Hugo Fernández Flores
Subgerente Técnico

Ing. Rigoberto Velázquez Navarro
Subgerente de Operación

Ing. Sergio Alonso Salcedo Romero
Jefe del Departamento de
Supervisión y Obras

Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia
Jefe de Sección de Control
Administrativo y Auditoría Técnica

Puerto Vallarta, Jalisco, a 13 de Abril de 2018.

**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-03-SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN COLONIA CAMPESTRE
LAS CAÑADAS I Y CAÑADAS II-I3P**



**LICITACIÓN POR INVITACION A 3 PERSONAS N° SEAPAL-2018-03-SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN COLONIA CAMPESTRE LAS
CAÑADAS I Y CAÑADAS II-I3P**

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

A).- EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO QUINTO "DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN", CAPITULO PRIMERO "DISPOSICIONES GENERALES", ARTÍCULOS 104, 105 Y 106 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, CON FECHA 27 DE MARZO DE 2018, SE EFECTUO MEDIANTE ESCRITO N° D.G. 414/2018, LA INVITACIÓN DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A 3 PERSONAS, PARA LLEVAR A CABO EL CONCURSO DE OBRA N° SEAPAL-2018-03-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN COLONIA CAMPESTRE LAS CAÑADAS I Y CAÑADAS II-I3P, CONSISTENTE EN EL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN COLONIA CAMPESTRE LAS CAÑADAS I Y CAÑADAS II, DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO", A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. CONSTRUCTORA EL PÚLPITO, S.A. DE C.V.
2. MANTILLA & DELGADO ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.
3. CONSTRUCCIONES VIKBRAK, S.A. DE C.V.

B).- SE ESTABLECIÓ EN LA INVITACIÓN Y BASES, QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO SE LLEVARÍA A CABO A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DE 2018, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

C).- CON FUNDAMENTO EN LA INVITACIÓN Y BASES REFERIDAS Y EN EL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, SE CELEBRÓ EL DÍA JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018 A LAS 11:00 HORAS.

D).- AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE PRESENTARON 3 EMPRESAS QUE CONFIRMARON SU PARTICIPACIÓN A LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, QUEDANDO A RESGUARDO DE LA DEPENDENCIA 3 PROPUESTAS PARA SU VALORACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

E).- EL IMPORTE PROPUESTO POR LOS PARTICIPANTES ES EL SIGUIENTE:

Nº	EMPRESA	IMPORTE
1	CONSTRUCTORA EL PÚLPITO, S.A. DE C.V.	\$ 3,051,317.31
2	MANTILLA & DELGADO ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2,958,013.41
3	CONSTRUCCIONES VIKBRAK, S.A. DE C.V.	\$ 2,993,989.75

F).- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 156 AL 174 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, Y LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO II "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" DE LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO, SE REALIZO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

Juan Aguilar

**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-03-SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN COLONIA CAMPESTRE
LAS CAÑADAS I Y CAÑADAS II-I3P**

➤ **DICTAMEN:**

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DETALLADA, ESTUDIO, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, CON LA FINALIDAD DE REUNIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR UN FALLO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO, SUS ANEXOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

1. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA EL PÚLPITO, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
2. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA MANTILLA & DELGADO ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
3. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES VIKBRAK, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

EL PRESENTE DICTAMEN, PARA LA ELABORACIÓN DEL FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-03-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN COLONIA CAMPESTRE LAS CAÑADAS I Y CAÑADAS II-I3P, SE EMITE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 156 AL 159 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, TÍTULO QUINTO "DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACION", CAPITULO SEGUNDO, DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN, SECCIÓN SEPTIMA "DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES".

➤ **FALLO DEL CONCURSO:**

DANDO SEGUIMIENTO AL DICTAMEN PARA FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-03-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN COLONIA CAMPESTRE LAS CAÑADAS I Y CAÑADAS II-I3P; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 160 AL 174 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, TÍTULO QUINTO "DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACION", CAPITULO SEGUNDO, DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN, SECCIÓN OCTAVA "DE LA RESOLUCION Y ADJUDICACION DEL CONTRATO", SE DETERMINA QUE LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA:

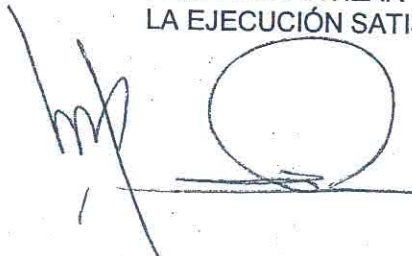
**MANTILLA & DELGADO ASOCIADOS,
S. DE R.L. DE C.V.**

CON UN IMPORTE DE:

\$ 2'958,013.41

(DOS MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, TRECE PESOS 41/100 M.N.), IVA INCLUIDO....

ES LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA QUE REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LA OBRA.



**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-03-SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN COLONIA CAMPESTRE
LAS CAÑADAS I Y CAÑADAS II-I3P**

EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO SURTE PARA LA EMPRESA **MANTILLA & DELGADO ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.** EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y PARA ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DÍA MARTES 17 DE ABRIL DE 2018, EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA.

ASÍ TAMBIÉN, ADQUIERE EL COMPROMISO DE OBTENER Y ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES, LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ESPECIFICADAS TAMBIÉN EN EL MODELO DE CONTRATO, QUEDANDO APERCIBIDO DE QUE, SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, EL FALLO A SU FAVOR QUEDARÁ SIN EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE EMITEN LAS OBSERVACIONES QUE ACLARAN LA NO ELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS RESTANTES:

EMPRESA: CONSTRUCCIONES VIKBRAK, S.A. DE C.V.
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

EMPRESA: CONSTRUCTORA EL PÚLPITO, S.A. DE C.V.
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

NO HABIENDO MAS HECHOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE FALLO, HACIENDO ENTREGA A LOS ASISTENTES COPIA DE LA PRESENTE ACTA (DICTAMEN Y FALLO), MISMA QUE ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL SEAPAL VALLARTA, UBICADAS EN LA AV. FRANCISCO VILLA ESQUINA MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO, C.P. 48330, EN LA SECCIÓN DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y AUDITORIA TÉCNICA.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° **SEAPAL-2018-03-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN COLONIA CAMPESTRE LAS CAÑADAS I Y CAÑADAS II-I3P**; EL DÍA VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018, QUEDANDO A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**Comisión de Adjudicación de Obra
de Seapal Vallarta**



Lic. Andrés González Palomera
Director General y Presidente de la Comisión


Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación,
Administración y Finanzas

**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-03-SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN COLONIA CAMPESTRE
LAS CAÑADAS I Y CAÑADAS II-I3P**


Arq. Rodolfo Macías Gómez
Representando al Presidente Municipal
del H. Ayto. de Puerto Vallarta, Jalisco.

Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez
Director de Obras Públicas del H. Ayto.
de Puerto Vallarta, Jalisco.


Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo
Representando a la Coparmex

Lic. Carlos Gerard Guzmán
Presidente de la Cámara
Nacional de Comercio

Arq. Héctor Ignacio Guerrero Ocampo
Representando al Colegio de Arquitectos
de la Costa Norte de Jalisco, A.C.

Ing. Juan Francisco Zuñiga Orona
Representando al Colegio de Ingenieros
Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.


Ing. Manuel Valentin Acosta Radilla
Gerente de Operación y
Secretario Técnico de la Comisión

Invitados por Seapal Vallarta


LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas
Gerente Administrativo

Lic. Bianca Isadora Gómez Ontiveros
Jefa del Departamento Jurídico

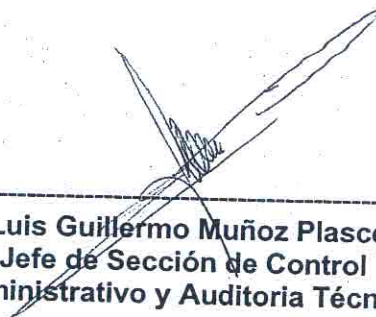
P.A. 
LCP. José Manuel Villaseñor García
Comisario Público Propietario


Ing. Víctor Hugo Fernández Flores
Subgerente Técnico

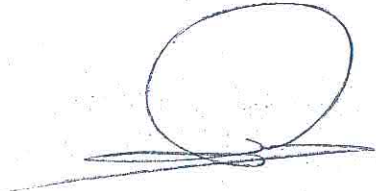
Ing. Rigoberto Velázquez Navarro
Subgerente de Operación


Ing. Sergio Alonso Salcedo Romero
Jefe del Departamento de
Supervisión y Obras

**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-03-SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN COLONIA CAMPESTRE
LAS CAÑADAS I Y CAÑADAS II-I3P**



**Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia
Jefe de Sección de Control
Administrativo y Auditoría Técnica**



Puerto Vallarta, Jalisco, a 13 de Abril de 2018.



Juan Aguilar

